



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE D Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000068 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 5 FEB 2014

VISTO:

El Informe Nº 147-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Febrero del 2014; proveído de fecha 13 de Febrero del 2014; Informe Nº 094 -2014/GOBIERNO REGIONAL-GRI-OAL, de fecha 18 de Febrero del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 01 de Marzo del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 003-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO ACAPULCO, para la ejecución de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 8'233,142.96 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 96/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DIAS NATURALES.

Que, mediante R. G. R. Nº 0000021-2014/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 29 de Enero del 2014, se DESIGNO al Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, a partir del 22.01.14, como Coordinador de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", en reemplazo del Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la citada resolución.

Que, mediante Informe Nº 147-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Febrero del 2014, el Sub. Gerente de Obras, alcanza su propuesta como nuevo Coordinador de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Ingeniero RICARDO RODOLFO CABALLERO ALON, con Registro CIP Nº 42748, en reemplazo del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

Que, mediante proveído de fecha 13 de Febrero del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 147-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 094-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 18 de Febrero del 2014, la oficina de Asesoría Legal indica que luego del análisis del expediente administrativo, se puede ver que se cuenta con el Informe de la Sub Gerencia de Obras, quien propone la designación del Ingeniero RICARDO RODOLFO CABALLERO ALON, con Registro CIP Nº 42748, como nuevo Coordinador de la Sub. Gerencia de Obras ante la Supervisión Externa CONSORCIO JOMA CONSULTORES E.I.R.L., encargada de Supervisar la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", en reemplazo del Ingeniero





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000068 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 FEB 2014

ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, por lo que es procedente la designación del mencionado profesional, quien se encargara de la revisión de los trámites administrativos que realice la mencionada supervisión externa.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de la necesidad de la Sub. Gerencia de Obras de contar con un profesional para la revisión respectiva de la documentación que presente la supervisión, se concluye que es Procedente la DESIGNACION del Ingeniero RICARDO RODOLFO CABALLERO ALON, con Registro CIP N° 42748, en reemplazo del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, como nuevo Coordinador de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, como Coordinador de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 12 de febrero del 2014, al Ingeniero RICARDO RODOLFO CABALLERO ALON, con Registro CIP N° 42748 como nuevo Coordinador de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO-CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO.PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero RICARDO RODOLFO CABALLERO ALON, Empresa Contratista CONSORCIO ACAPULCO, Sub. Gerencia de Obras, CONSORCIO JOMA CONSULTORES E.IR.L., Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SARVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA